

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y
los Municipios de Yucatán.**

Fracción XI.- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de
selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así
como los beneficiarios de los mismos.

Nombre del Documento.

Criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de
subsidio.

Período que se publica.

1º. de octubre al 31 de diciembre de 2013.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.

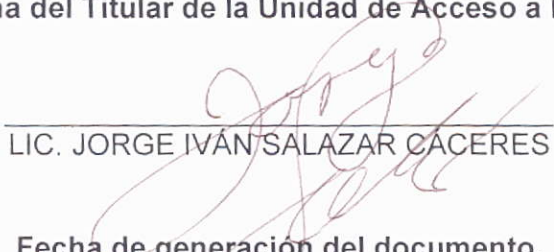
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa.



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.



LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CACERES

Fecha de generación del documento.

28 de enero de 2014.

Fecha de actualización.

07 de febrero de 2014

Mérida, Yucatán a 28 de enero de 2014

DA/019/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 10/2014, de fecha 17 de enero del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013 relativa al artículo 9 fracción XI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de los criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios no existe documento que contenga información del período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013 relativa al Artículo 9 fracción XI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no tiene programas de estímulos, sociales y subsidios.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZA ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta

	INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
06 FEB 2014	
PRESENTADO POR: <u>Fredy Cupa</u>	
HORA: <u>16:04</u> RECIBIDO POR: <u>Luisa Chay</u>	